



Resolución Administrativa

Lima, 14 de abril del 2021

Visto el Expediente Nº 21-3795-1, que contiene la renuncia formulada por el servidor Juan Pedro Vásquez Matos;

CONSIDERANDO:

Que, en virtud a lo establecido en el inciso b) del artículo 34º del Decreto Legislativo 276 Ley de Bases de las Carrera Administrativa y Remuneraciones del Sector Público y el inciso b) del artículo 182º de su Reglamento aprobado según Decreto Supremo Nº 005-90-PCM, establecen que la renuncia es una causal extintiva de la Carrera Administrativa;

Que, mediante documento de la referencia el servidor Juan Pedro Vásquez Matos, Médico Sub Especialista, Nivel MC-1, ha presentado renuncia al cargo, señalando que la efectividad de la renuncia es a partir del 05 de marzo del 2021;

Que, el servidor se encuentra en el Régimen Pensionario del Decreto Ley Nº 25897;

En uso de las facultades conferidas mediante Resolución Ministerial Nº 1114-2020/MINSA;

Estando a lo informando por el Equipo Funcional de Beneficios y Pensiones, y con el visto bueno de la Oficina Ejecutiva de Administración;

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- Aceptar la Renuncia con eficacia anticipada a partir del 05 de marzo del 2021 de don **Juan Pedro VASQUEZ MATOS**, con el cargo de Médico Sub Especialista, Nivel MC-1, con la plaza Nº 032826, registrado en el aplicativo AIRHSP con código Nº 001560, ejecutándose su presupuesto en la específica de gasto 21.13.11, Meta 0014 del Departamento de Neonatología del Sector 11 Salud Pliego 011 Ministerio de Salud Unidad Ejecutora 0127 Instituto Nacional Materno Perinatal.

Artículo 2º.- Declarar vacante la Plaza Nº 032826 en la planilla única de pagos y el código 001560 Aplicativo Informático de Recursos Humanos del Sector Público - AIRHSP, a partir del 05 de marzo de 2021.

Artículo 3º.- Disponer que la Oficina de Estadística e Informática publique la presente Resolución en el Portal de Transparencia del Instituto Nacional Materno Perinatal.

Regístrese y Comuníquese

MINISTERIO DE SALUD
INSTITUTO NACIONAL MATERNO PERINATAL

Abog. Wilfredo Tomás Gutiérrez Gutiérrez
JEFE (e) DE LA OFICINA DE RECURSOS HUMANOS
C.A.L. Nº 34354

WTGG/rdlcp.
C.c.

- ☒ Dirección General
- ☒ Oficina Ejecutiva de Administración
- ☒ Departamento de Neonatología
- ☒ Oficina de Estadística e Informática
- ☒ EF. Registro, Escalafón y Legajos
- ☒ EF. Control de Asistencia
- ☒ EF. Presupuesto
- ☒ EF. Remuneraciones
- ☒ EF. Beneficios y Pensiones
- ☒ Interesado
- ☒ Archivo